La clase más ínfima es la que produce y por ella se ha de estimar la riqueza general» <sup>51</sup>. En cualquier caso, a las causas del lujo apuntadas por el autor de las *Consideraciones*, el periódico añade «el libertinaje, la indiferencia y el desprecio por las verdades morales».

Finalmente, no podemos dejar de mencionar, en este grupo de detractores, a León de Arroyal, el más radical y rousseauniano de nuestros ilustrados, anónimo autor de las Cartas político-económicas al conde de Lerena, la obra más representativa de la mentalidad democrático-burguesa de nuestro siglo XVIII 52. Arroyal, que pasó la mayor parte de su vida retirado en su pueblecito manchego de Vara del Rey, donde a la condición de propietario añadía el cargo de contador de Hacienda, fue conocido en sus años de estancia en la corte por sus Odas y Epigramas, en los que, «una y otra vez, la idealización de la vida rural contrasta a lo largo de sus páginas con la corrupción ciudadana» 53, en una actitud decididamente influida por la temática del «estado de naturaleza» y del «contrato social». Sensibilizado —por su carácter, formación y experiencia cotidiana—, en la situación calamitosa del campesinado español, no puede menos que condenar abruptamente los excesos de la civilización, de los que el lujo es su escandaloso exponente:

«Cuando miro tus galas ostentosas, Juan; cuando veo tus soberbios coches. Con razón me horrorizo, pues conozco que todo ello es sangre de los pobres» 54.

Esta actitud, basada en el dogma de la soberanía popular y en sus fuertes sentimientos democráticos, hacen de Arroyal un precursor crítico de los peligros de un capitalismo a la inglesa, perpetuador de las desigualdades económicas y sociales. En otro escrito salido de su pluma y distribuido también anónimamente, *Pan y toros*, despotrica amarga y cáusticamente sobre el atraso del pueblo español, fomentado y mitificado por los responsables de su gobierno y regeneración <sup>55</sup>.

Así se perfila la importancia y relativa originalidad en España de la polémica sobre el lujo, a pesar de su innegable carácter inducido. Pero importa notar que ella es un aspecto de la más amplia que se desarrolla por esas fechas, acelerada a raíz de los sucesos revolucionarios de Francia, y que atravesará dramáticamente nuestra historia con el nombre de «las dos Españas». Que, en rigor, son alguna más de dos, particularmente en el siglo XVIII, de tal manera que retan la tendencia que tiene todo investigador social a agrupar los elementos estudiados en formaciones-tipo homogéneas, siguiendo, quizá en demasía, los pasos de las ciencias físicas. Y es que, en el caso que nos ocupa, sólo entendemos un poco la diversidad de tendencias y actitudes cuando recordamos lo escasamente vinculadas que se hallaban todas ellas a *prácticas* 

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Hemeroteca Nacional, signatura A. H. 2/8.

<sup>52</sup> Edición y estudio de A. Elorza, Madrid, 1968.

<sup>53</sup> Ibíd., pág. 16.

<sup>54</sup> Ibid., pág. 18.

<sup>55</sup> Edic. e introducción de Elorza, Madrid, 1971.

-económicas, sociales, políticas, institucionales-, relativamente estables, de tal manera que la homogeneidad de estas exigiera una correspondencia teórica equivalente. Pero, como todo el mundo sabe, tales prácticas no tuvieron en España -salvo la tradicional-católica— la continuidad necesaria para su consolidación. De ahí la sensación de carencia que nos queda después de agrupar en dos bandos —defensores y detractores— a quienes opinan sobre el lujo, y piensa uno que debería tener en cuenta las biografías completas de todos los opinantes, con el bagaje de sus ideas y creencias, sus vinculaciones, sus deseos y sus contradicciones, al modo como lo entienden y han practicado L. Febvre, Juretschke, Defourneaux, Demerson, F. López, Derozier, A. Mestre, etc. Nos falta, también en nuestro siglo XVIII, un diccionario biográfico exhaustivo, que incluya a los pensadores menos representativos, pero con peso específico en las estructuras del país, para completar la historia de las mentalidades, puesto que en esta disciplina, como ha probado meridianamente, entre otros, con su labor incesante el profesor Maravall, el problema es, cuando menos, doblemente arduo, ya que una mentalidad no tiene sentido si no está referida al grupo social que la sustenta 56, pero, del mismo modo, el grupo social tendría una existencia amorfa y mecánica de no ser por la influencia de todos y, muchas veces, de algunos de sus individuos sobresalientes. En suma, individuo y grupo están dinamizados por una relación dialéctica (y no meramente causal) que va conformando sucesivamente su sentido verdadero que no es otra cosa que la vida. En este sentido, parte de la historia del siglo XVIII es la de un grupo de individuos -cada uno con su bagaje de soluciones bajo el brazo—, que afectados por la necesidad urgente de dar un giro diferente a la historia nacional, se sienten protagonistas de ella y emprenden la tarea reformadora y pedagógica correspondiente. Ello es lo que les une por encima de fronteras y matices y por ello hemos dado en llamarles «ilustrados», aunque a veces los matices sean lo suficientemente significativos como para llegar a enfrentarles eventualmente. Es lo que ocurre, como hemos visto, en la consideración del lujo.

Si Sempere resulta original en este tema es por dos razones primordiales. La primera, que le une a otros defensores como Cadalso, Romá y Normante, es la toma de partido por el «progreso», como lo entienden los países que han tomado un irreversible desarrolloo de signo burgués y capitalista. La segunda, consecuencia teórica de la primera, es el empleo de los dos instrumentos que resultaron más operativos para la explicación y justificación de tal ideología progresista y tal praxis burguesa, es decir, la historia crítica positivista y la economía.

En el terreno de los hechos, Sempere toma la decisión de dedicar una monografía al tema del lujo entre 1785 y 1788, cuando ya los países desarrollados de Europa habían consolidado la nueva moral utilitaria y secular al servicio de la burguesía. No hay más que ver el enorme éxito, difusión y traducciones de las obras más incisivas en este aspecto como las de Mandeville, Voltaire, Hume, Forbonnais, Diderot, etc. En la propia Alemania, según refiere Gusdorf, aparece en 1787 (durando hasta 1837) un Journal des Luxus und der Moden, que contra las leyes suntuarias aconseja a los

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Además de su voluminosa obra escrita, ver la espléndida entrevista concedida por el profesor MARAVALL a la revista *Campus*, Universidad de Alicante, primavera 1983, págs. 17-22.

pudientes sobre cómo hacer más agradable su existencia 57. Entretanto, la celosa España inquisitorial andaba a la greña contra los moderados defensores del modo burgués, que no por eso cejaban en su empeño reformador, un poco más arropados, ya por esas fechas, por una tímida simbiosis entre aristocracia y burguesía 58, y por las instancias ilustradas del poder político, predominantes en esa época: el conde de Floridablanca, ministro de Estado, a quien Sempere dedicó la Historia del lujo, le obsequió con «grandes y repetidos elogios..., prometiendo recompensarlo dignamente» <sup>59</sup>. Tal actitud protoburguesa del poder público —que cambiará brutalmente de signo poco después, tras 1789 en Francia—, es la que salva también del anatema inquisitorial a otro gran defensor del lujo burgués, ya mencionado, Normante y Carcavilla, quien en sus clases públicas de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País propagaba las nuevas de la economía civil, esa «ciencia tan dilatada, tan poco conocida», valiéndose del método clásico de argumentación y contradicción, pero también del «idioma patrio», por el que los alumnos más adelantados exponían al público las lecciones preparadas por él 60. En 1786, previa la exposición pública, da a las prensas su Ensayo político sobre el comercio, en el que incluye las ideas económicas —el lujo, entre ellas—, de Melon, presentando el autor francés como «el primero de su nación que ha explicado las máximas fundamentales de Gobierno bajo los principios de policía moderna» 61, y comparándole en importancia a Montesquieu, Dutot, Chantillon, Condillac, Mirabeau, Forbonnais, etc. Amparándose en la autoridad de Melon, Normante defiende ya en sus Proposiciones de economía civil el lujo «como muy favorable al sistema de multiplicar los ciudadanos respecto de que anima la circulación, vivifica la industria, pone a todos en estado de participar de la mesa de las riquezas y propaga los medios de subsistir. En este conflicto de dictámenes elegimos el medio término de no condenar al lujo por dañoso a la población, con tal que no sea de cosas extranjeras ni de personas, y no vaya acompañado con el ocio o con otros vicios que le son muy accidentales; bajo estas modificaciones juzgamos contrarias al verdadero espíritu económico las leyes suntuarias, a más de tenerlas por inútiles» 62. A pesar de esos ribetes mercantilistas, da la impresión que Normante no los asumía más que para dulcificar sus firmes convicciones librecambistas. En el Espíritu del señor Melon, que incluye como un capítulo del Ensayo político mencionado, es un poco más atrevido al transcribir la petición de Melon de libertad total para consumir bienes lujosos, ya que, incluso en el caso del individuo «loco» y «vano» que llega a arruinarse por ostentación y emulación, enriquece a algún otro con su gasto, y de esta manera la riqueza continúa circulando, como exige el buen funcionamiento del sistema económico 63. Peliagudo lo tenía un hombre que así se manifestaba ante los celosos guardianes de nuestras esencias. Y así el franciscano Fray Diego de Cádiz

39

<sup>57</sup> Gusdorf, op. cit., págs. 455.

<sup>58</sup> Palacio Atard, op. cit., pág. 80.

<sup>59</sup> Noticias literarias, cit., pág. 35.

<sup>60</sup> Proposiciones de Economía civil y de comercio, Zaragoza, 1785, Advertencia.

<sup>61</sup> Ensayo político sobre el comercio, Zaragoza, 1978, pág. 7.

<sup>62</sup> Proposiciones, cit., págs. 16-17.

<sup>63</sup> Ensayo político, cit., págs. 36-45.